

	<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA</b> <b>INFORME N ° 13 - 2023</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>
	<b>2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b> <b>Septiembre de 2023</b>

## 1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto de acuerdo con la normatividad vigente para el segundo trimestre de 2023 comparado con el mismo trimestre de 2022.

## 2. Requisitos legales aplicables

- ✓ Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022 *"Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023"*.
- ✓ Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*.
- ✓ Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*.
- ✓ Decreto 1068 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"* Medidas Austeridad del Gasto- Artículo 2.8.4.1.1. -al Artículo 2.8.4.8.3.
- ✓ Decreto 1083 de 2015. *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*.
- ✓ Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. *Por el cual modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo"*.
- ✓ Directiva presidencial 02 del 30 de marzo de 2023. *Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.*

## 3. Antecedentes

Para la UPRA en la vigencia 2023 se asignó mediante Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 un presupuesto total de \$ 54.226.172.800 valor que tiene una variación del 40% en relación con el presupuesto asignado para la vigencia 2022 que fue de \$ 30.869.382.571.

La clasificación de los valores asignados por concepto del gasto se discrimina a

	<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA</b> <b>INFORME N ° 13 - 2023</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>
	<b>2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b> <b>Septiembre de 2023</b>

continuación:

Vigencia	Funcionamiento	Inversión	Total
2022	10.253.368.000	20.616.014.571	30.869.382.571
2023	11.062.021.800	43.164.151.000	54.226.172.800
<b>Variación</b>	<b>8%</b>	<b>109%</b>	<b>40%</b>

Fuente: Elaboración propia Asesoría de Control Interno

#### 4. Alcance

Para la elaboración de este informe se tuvieron en cuenta los pagos realizados por la UPRA durante el periodo abril a junio de 2023; se realizó el cálculo de la variación de los valores pagados en la vigencia 2023 con respecto al mismo período de la vigencia 2022, con el fin de obtener los aumentos y disminuciones en la aplicación de medidas de austeridad del gasto.

Igualmente, la Asesoría de Control Interno utilizó como insumo la información suministrada por la Secretaria General mediante radicado SEA N ° 2023-3-008553, los informes de ejecución presupuestal publicados en la página web de la entidad [https://upra.gov.co/upra/planeaci%C3%B3n-control-y-gesti%C3%B3n/gesti%C3%B3n-financiera / Presupuesto y PAC](https://upra.gov.co/upra/planeaci%C3%B3n-control-y-gesti%C3%B3n/gesti%C3%B3n-financiera/Presupuesto%20y%20PAC), información tomada de SEA e informe SIIF listado de compromisos e indicador INPANUT.

#### 5. Seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público

##### 5.1. Contratación Administrativa

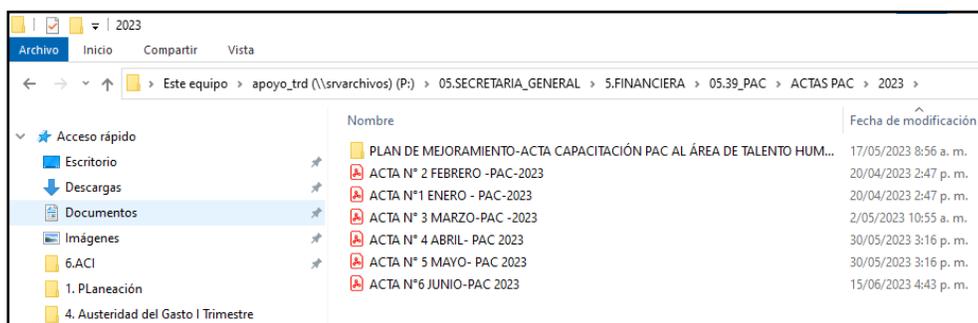
##### 5.1.1. Desembolsos sujetos al PAC

Descripción	Gastos de personal		Margen permitido	Gastos generales		Margen permitido
	INPANUT			INPANUT		
ABRIL	4,46%	Dentro del margen permitido	5%	0,10 %	Dentro del margen permitido	10%
MAYO	4,84%	Dentro del margen permitido		1,22%	Dentro del margen permitido	
JUNIO	4,82 %	Dentro del margen permitido		1,16%	Dentro del margen permitido	

Fuente: Elaboración propia - Consulta realizada en el SIIF Nación.

Durante el segundo trimestre del año 2023, no se presentó incumplimiento del INPANUT para los gastos de personal y gastos generales de la entidad.

La Asesoría de Control Interno realizó seguimiento en el repositorio de la entidad, para validar la existencia de seguimiento al PAC. Se observó en la Ruta: P:\05.SECRETARIA\_GENERAL\5.FINANCIERA\05.39\_PAC\ACTAS PAC\2023 las actas PAC suscritas durante el periodo abril a junio de 2023.



Nombre	Fecha de modificación
PLAN DE MEJORAMIENTO-ACTA CAPACITACIÓN PAC AL ÁREA DE TALENTO HUM...	17/05/2023 8:56 a. m.
ACTA N° 2 FEBRERO -PAC-2023	20/04/2023 2:47 p. m.
ACTA N°1 ENERO - PAC-2023	20/04/2023 2:47 p. m.
ACTA N° 3 MARZO-PAC -2023	2/05/2023 10:55 a. m.
ACTA N° 4 ABRIL- PAC 2023	30/05/2023 3:16 p. m.
ACTA N° 5 MAYO- PAC 2023	30/05/2023 3:16 p. m.
ACTA N°6 JUNIO-PAC 2023	15/06/2023 4:43 p. m.

*Fuente: repositorio institucional.*

### **5.1.2. Contratos y convenios con terceros para la administración de recursos**

No se observan al corte de este informe contratos para la administración de recursos suscritos por la entidad.

### **5.1.3. Oferta más favorable**

Dentro del periodo de medición (abril, mayo y junio), se encontraron en la tienda virtual del estado colombiano y en la Base de Datos de Contratación de la UPRA 2023 un total de tres (3) órdenes de compra adelantadas durante el II trimestre de 2023 mediante Acuerdo Marco de Precios:



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA  
INFORME N ° 13 - 2023**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS  
DE AUSTERIDAD DEL GASTO**

**2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)**

**ASESORIA DE CONTROL INTERNO  
Septiembre de 2023**

Desde	Hasta	Instrumento
<input type="text" value="2023-04-01"/>	<input type="text" value="2023-06-30"/>	<input type="text"/>
<input type="button" value="Buscar"/>	<input type="button" value="Exportar"/>	

Orden de Compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
113114	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	2023-07-14 12:30:23	Emitido	Atención a Emergencias	\$712,035
109646	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	2023-05-18 11:59:42	Emitido	Grandes Superficies	\$17,760,928
108300	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	2023-04-24 16:49:00	Emitido	IAD Software I - ArcGIS	\$900,000,000
107708	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	2023-04-14 11:20:46	Emitido	Nube pública IV	\$2,052,867,982

Fuente: Imagen tomada de la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/>

#### 5.1.4. Contratos con igual objeto

Durante el periodo de seguimiento se han suscrito contratos de prestación de servicios profesionales con objetos iguales, se precisa que los contratos son suscritos por el director de la entidad quien es el ordenador del gasto y representante legal de la entidad. Para el segundo trimestre de 2023 se encontró un total de tres (3) contratos de prestación de servicios profesionales que comparten objetos similares y los cuales corresponden a recursos ejecutados de proyectos de inversión.

DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2022	Variación	
Valor Contratos de prestación servicios profesionales	\$ 179.200.000	\$ 83.419.008	115%	↑
Número de contratos de prestación de servicios con objetos iguales	3	3	Sin variación	

Fuente: Base de contratación UPRA año 2022 -2023

Como se observó en el cuadro anterior existe un aumento en el valor contratado por concepto de prestación de servicios en la entidad; situación que obedece a la variación del periodo de contratación suscrito en dichos contratos durante el segundo trimestre de 2023.

Por otro lado, es importante mencionar que de acuerdo con el procedimiento contratación de la UPRA GDR-GC-PD-001 versión 3 – *Actividad 4 para la contratación de prestación*

	<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA</b> <b>INFORME N ° 13 - 2023</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>
	<b>2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b> <b>Septiembre de 2023</b>

*de servicios profesionales se requiere la expedición del certificado de insuficiencia o inexistencia de personal en planta como requisito para suscribir este tipo de contratos.*

#### **5.1.5. Contratos prestación de servicios y apoyo a la gestión.**

Para el II trimestre de 2023 y II trimestre de 2022 no se suscribieron contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión con recursos de funcionamiento.

#### **5.1.6. Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.**

Durante el segundo trimestre de 2023 la entidad no suscribió contratos relacionados con el mantenimiento, renovación o reparación de bienes muebles; así mismo, no se observaron contratos suscritos por concepto de adquisición de bienes inmuebles durante este periodo.

### **5.2. Administración de personal**

#### **5.2.1. Estado actual planta de personal**

##### **a. Provisión de Vacantes – funcionarios posesionados**

Como resultado del concurso de méritos que adelantó la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC para proveer las vacantes de Carrera Administrativa en la entidad, durante el segundo trimestre de 2023 (abril, mayo y junio 2023) se realizaron catorce (14) nombramientos formalizados mediante resoluciones internas.

Para el año 2023 se emitieron los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N ° 323 y N°423 con fecha del 10 de enero de 2023, los cuales garantizan la disponibilidad de los recursos para la provisión de vacantes de personal mencionadas anteriormente.

##### **b. Desvinculación de cargos**

La siguiente tabla lista las resoluciones de desvinculación cargos que se realizaron en la entidad durante el II trimestre de 2023.

Cargo	N ° proceso SEA – Resolución
<b>Profesional</b> Especializado Código 2028 Grado 22	# 115037 Res. N ° 77 del 24/04/2023
<b>Profesional</b> Especializado Código 2028 Grado 17	# 115234 Res. N ° 89 del 2/05/2023



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA  
INFORME N ° 13 - 2023

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS  
DE AUSTERIDAD DEL GASTO

2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)

ASESORIA DE CONTROL INTERNO  
Septiembre de 2023

Cargo	N ° proceso SEA – Resolución
<b>Secretario Ejecutivo</b> Código 4210, Grado 22	# 115245 Res. N ° 90 del 2/05/2023
<b>Profesional</b> Especializado código 2028 grado 17	# 115048 Res. N ° 95 del 10/05/2023
<b>Profesional</b> Especializado código 2028 grado 20	# 116735 Res. N ° 102 del 19/05/2023
<b>Técnico</b> Administrativo Código 3124 Grado 16	# 116618 Res. N ° 113 del 29/05/2023
Asesor Código 1020 Grado 12	# 118147 Res. N ° 118 del 08/06/2023
<b>Secretario General</b> Código 0037 Grado 20	# 118256 Res. N ° 119 del 09/06/2023
<b>Profesional</b> Especializado código 2028 grado 20	# 118296 Res. N ° 124 del 09/06/2023
<b>Profesional</b> Especializado Código 2028 Grado 20	# 118785 Res. N ° 141 del 29/06/2023

Fuente: Resoluciones radicadas en SEA (Sistema de Eficiencia Administrativa)

### 5.2.2. Vacaciones interrumpidas por necesidad del servicio o por retiro

En este ítem se revisaron las resoluciones emitidas para el segundo trimestre de 2023; durante el periodo evaluado no se observaron resoluciones de interrupción de vacaciones.

Resolución deAsignación de vacaciones	N° proceso SEA
Resolución N ° 80 (abril 24 de 2023)	Proceso SEA # 114809
Resolución N ° 107 (mayo 25 de 2023)	Proceso SEA # 116841
Resolución N ° 108 (mayo 25 de 2023)	Proceso SEA # 116851
Resolución N ° 125 (abril 24 de 2023)	Proceso SEA # 118239
Resolución N ° 126 (junio 16 de 2023)	Proceso SEA # 118237
Resolución N ° 128 (junio 16 de 2023)	Proceso SEA # 118238

Fuente: Resoluciones radicadas en SEA (Sistema de Eficiencia Administrativa).

### 5.2.3. Horas Extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por el conductor asignado a la Dirección General. A continuación, se listan las horas extras para el periodo analizado las cuales fueron verificadas con su respectiva autorización en el Sistema SEA:

	<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA</b>
	<b>INFORME N ° 13 - 2023</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>
	<b>2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>Septiembre de 2023</b>

Descripción	Valor	N ° de Horas	Resolución
<b>Conductor 1</b>	\$954.804	50,5 horas extras diurnas 30,5 horas extras nocturnas  (generadas en marzo pagadas en abril)	Res. 79 (abril 24 de 2023) SEA #114805
	\$828.795	37,5 horas extras diurnas 31 horas extras nocturnas  (generadas en abril pagadas en mayo)	Res. 105 (mayo 24 de 2023) SEA #116818
	\$ 1.240.004	47,5 horas extras diurnas 41,5 horas extras nocturnas  (generadas en mayo pagadas en junio)	Res. 129 (junio 16 de 2023) SEA #118294
<b>Conductor 2</b>	\$521.090	21 horas extras diurnas 24 horas extras nocturnas  (generadas en marzo pagadas en abril)	Res. 81 (abril 24 de 2023) SEA #114807
	\$97.347	6 horas extras diurnas 3 horas extras nocturnas  (generadas en abril pagadas en mayo)	Res. 104 (mayo 24 de 2023) SEA #116816
	\$1.249.244	50,5 horas extras diurnas 45,5 horas extras nocturnas  (generadas en mayo pagadas en junio)	Res. 122 (junio 15 de 2023) SEA #118295

Fuente: Resoluciones radicadas en SEA (Sistema de Eficiencia Administrativa).

Se corrobora el cumplimiento a lo establecido en cuanto a la cantidad máxima de 100 horas mensuales, que son las horas límite autorizadas para el reconocimiento y pago a los empleados públicos que desempeñen el cargo de Conductor Mecánico en las entidades de nivel Nacional. (Parágrafo 2 del artículo 14 del decreto 905 del 2 de junio de 2023).

A continuación, se detalla la variación de horas extras pagadas durante el segundo trimestre para las vigencias 2023 vs 2022:

Rubro	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	Variación
A-01-01-01-001-008 Horas Extras	\$ 4.981.284	\$ 2.269.196	%119,5 

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos abril a junio de 2023.

La tabla anterior muestra un incremento del 119,5% en el pago de horas extras durante

	<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA</b> <b>INFORME N ° 13 - 2023</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>
	<b>2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b> <b>Septiembre de 2023</b>

el segundo trimestre del año 2023 en relación con el mismo periodo del año 2022, situación que se deriva del aumento de la participación en talleres, comités, mesas técnicas y socializaciones en territorios a nivel nacional. Las horas extras fueron verificadas en las resoluciones de reconocimiento de pago de horas extras y en la planilla de control (GTH-FT-018) que la entidad tiene como soporte en el SEA.

#### 5.2.4. Vinculación de supernumerarios

La UPRA no ha realizado vinculación de supernumerarios en este periodo.

### 5.3. Servicios administrativos

Los siguientes numerales muestran las principales variaciones que se presentaron en la entidad durante el II trimestre de 2023 para los gastos relacionados con servicios administrativos como los son eventos y capacitaciones, asignación de códigos de llamadas, asignación de teléfonos celulares, asignación de vehículos, viáticos, entre otros.

#### 5.3.1. Eventos -capacitaciones

La entidad suscribió contrato CO1.PCCNTR.4756781 con la Sociedad Tequendama S.A. cuyo objeto es prestar servicios de soporte y apoyo para las actividades de difusión y divulgación de productos y servicios de la Upra en el ámbito nacional; el contrato hace parte de los gastos por eventos presenciales realizados por la UPRA y para el segundo trimestre de 2023 se ejecutaron los siguientes valores:

N ° de Factura Electrónica	Radicado SEA	Valor	Concepto facturado
3H23-291 del 4 de mayo de 2023	Proceso #116235	\$ 7.710.174	UPRA 004- Primera plenaria de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias 2023 UPRA – DANE – MADR
3H23-293 del 5 de mayo de 2023		\$ 2.226.024	UPRA 006- Misión descentralización

El valor corresponde a gastos pagados con recursos de inversión y para funcionamiento no se observan ejecución de gastos por este concepto para el II trimestre de 2023.

	<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA</b> <b>INFORME N ° 13 - 2023</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>
	<b>2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b> <b>Septiembre de 2023</b>

Para el segundo trimestre del año 2022 no se registran pagos por este concepto.

### 5.3.2. Suscripciones a bases de datos electrónicas

Durante el periodo de revisión, la UPRA no adelantó ningún contrato con este objeto.

### 5.3.3. Viáticos a funcionarios en comisión

El siguiente cuadro muestra la variación de viáticos de funcionamiento en el segundo trimestre del año 2023, como se observa hay un incremento del 98,8% en los viáticos; situación que se deriva del aumento de la participación en talleres, comités, mesas técnicas y socializaciones en territorios a nivel nacional con respecto al mismo periodo 2023.

RUBRO	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	Variación	
A-02-02-02-010 Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 8.615.889	\$ 4.334.664	98,8 %	↑

Fuente: Información consultada en SIF Nación Informe Listado Compromisos abril a junio de 2023.

En relación con los viáticos generados a través de los recursos de inversión se observa la siguiente variación:

RUBRO	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	Variación	
C-1704-1100 Inversión Ordenamiento Social y Uso productivo del territorio rural.	\$ 120.439.581	\$ 56.041.152	114,9 %	↑

Fuente: Información consultada en reporte viáticos internos y exterior SEA – II Trimestre de 2022 y II Trimestre de 2023.

### 5.3.4. Tiquetes Aéreos

De acuerdo con la información verificada en el SECOP el 29 de mayo de 2023 se suscribió el contrato N ° CO1.PCCNTR.5014348 con el tercero Suba Tours, por concepto de suministro de tiquetes aéreos a la entidad. El valor contractual suscrito corresponde a COP \$ 424.000.000 con un plazo de ejecución hasta el 22 de diciembre de 2023.

Durante el periodo de seguimiento se registran los siguientes valores por concepto de tiquetes aéreos facturados por la entidad:

	<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA</b>
	<b>INFORME N ° 13 - 2023</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>
	<b>2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>Septiembre de 2023</b>

Rubro	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	Variación
A-02-02-02-006-004 Servicios de transporte de pasajeros (Tiquetes aéreos)	\$ 3.283.445	\$ 0	100% 

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos abril a junio de 2023.

La siguiente tabla lista los tiquetes facturados durante el segundo trimestre por el proveedor Suba tours:

RADICADO SEA	VALOR DEL TIQUETE	DESTINO
2023-3-006900	\$1.041.503	Bogotá-Barranquilla-Bogotá
2023-3-006931	\$361.452	Bogotá- Armenia
2023-3-006931	\$370.962	Pereira – Bogotá
2023-3-007439	\$527.682	Bogotá- Riohacha
2023-3-007439	\$713.982	Riohacha - Bogotá
2023-3-007439	\$92.882	Riohacha - Bogotá
2023-3-007439	\$174.982	Riohacha - Bogotá

El aumento del 100% en este rubro se generó porque durante el II trimestre de 2022 la entidad no tenía suscrito ningún contrato por concepto de suministro de tiquetes, razón por la cual estos fueron adquiridos y pagados directamente por los funcionarios y reconocidos posteriormente con la presentación de la factura electrónica durante el segundo trimestre de 2022.

### 5.3.5. Asignación Código para llamadas nacionales e internacionales y a celular

Área	Extensión
Secretaría General	1210
Dirección general	1300
Oficina Tic	1400
Dirección Uso eficiente del suelo	1310
Dirección de ordenamiento	1320

Fuente de información: Secretaría General -Administrativa

Durante el transcurso del periodo de revisión (segundo trimestre del año 2023), no fueron configuradas nuevas extensiones para la realización de llamadas a Celular y/o Larga Distancia Nacional e Internacional en la planta telefónica de la UPRA; esta actividad solamente se puede realizar desde las extensiones arriba relacionadas, cuyos códigos fueron suministrados en vigencias anteriores.

Nota: El código que se cambia es la contraseña que habilita las llamadas a larga distancia

	<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA</b> <b>INFORME N ° 13 - 2023</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>
	<b>2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b> <b>Septiembre de 2023</b>

alos diferentes destinos.

### 5.3.6. Consumo de llamadas desde planta UPRA

La siguiente tabla muestra un incremento del 13,1% para el segundo trimestre de 2023 en relación con el segundo trimestre de 2022 del rubro de telefonía fija; el incremento se debe al aumento anual de las tarifas de telefonía fija para el año 2023.

Rubro	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	Variación
A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas Telefonía fija.	\$ 4.441.290	\$3.926.190	13,1 % 

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos abril a junio de 2023.

A continuación, se listan las facturas verificadas para el II Trimestre de 2023:

Mes de pago	CARGO FIJO MENSUAL FACTURADO	LLAMADAS CELULAR	LLAMADAS LD	FACTURA No.	VALOR TOTAL POR CANCELAR
Abril	\$1.480.431	\$0	\$0.00	EB000313332746	\$1.480.430
Mayo	\$1.480.431	\$0	\$0.00	EB000314261841	\$1.480.430
Junio	\$1.480.431	\$0	\$0.00	EB000315212738	\$1.480.430

Fuente de información: Secretaría General -Administrativa

### 5.3.7. Asignación de Teléfonos celulares

Durante la vigencia 2022 la entidad realizó la cancelación de los planes de celular suscritos, razón por la cual para el año 2023 no se registra gastos por concepto de telefonía móvil. Ver radicado SEA 2023-3-008553.

Rubro	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	Variación
A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas Telefonía móvil	\$ 0	\$ 342.735	-100 % 

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos abril a junio de 2023.

### 5.3.8. Vehículos Oficiales

Con corte al 30 de junio de 2023, la UPRA contaba con 2 vehículos en propiedad, los cuales están asignados para uso oficial de la entidad. A continuación, se listan los gastos de mantenimiento y combustible para el segundo trimestre de 2023 comparado el segundo trimestre de 2022.

	<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA</b> <b>INFORME N ° 13 - 2023</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>
	<b>2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b> <b>Septiembre de 2023</b>

### A. Mantenimiento

Durante el segundo trimestre de 2023 se presentó una disminución del 41, 2% para los gastos por concepto de servicios de mantenimiento de vehículos de la UPRA en comparación en el mismo periodo para la vigencia 2022:

Rubro	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	Variación
A-02-02-02-008 -007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Mantenimiento de vehículos).	\$ 3.025.154	\$ 5.145.194	- 41,2% 

Durante el primer trimestre del año 2023, se suscribió la orden de compra 104483 con el tercero AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. y para el periodo en seguimiento se tienen las siguientes facturas recibidas por concepto de mantenimientos de este tercero:

Vehículo	Factura	Valor	Proceso SEA
<b>OCK 359</b>	APV27987 del 17 de mayo de 2023.	\$493.117	# 116804
<b>OCK 360</b>	APV27986 del 17 de mayo de 2023.	\$447.743	
<b>OCK 360</b>	APV27988 del 17 de mayo de 2023.	\$2.084.294	

Fuente: Información tomada del SEA.

### B. Consumo de gasolina

En este rubro se presentó un incremento del 80,2 % para el II trimestre 2023 en relación con el II trimestre de 2022; entre las principales causas de esta variación se tienen el aumento de la movilidad de los funcionarios para la asistencia a comités en los distintos territorios a nivel nacional. Igualmente, se tiene como causa asociada el aumento del valor del galón de gasolina, el cual tenía un precio de venta promedio de \$ 8.858 para el II Trimestre de 2022 frente a un precio de venta promedio para el II trimestre de 2023 de \$11.591 por galón.

Rubro	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	Variación
A-02-02-01-003-003; Productos de refinación de petróleo (Combustible).	\$ 2.866.546	\$ 1.590.383	% 80,2 

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos abril a junio de 2023.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA  
INFORME N ° 13 - 2023

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS  
DE AUSTERIDAD DEL GASTO

2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)

ASESORIA DE CONTROL INTERNO  
Septiembre de 2023

Mes	N ° de factura	Valor galón	Cantidad de galones	Valor pagado
Abril	AR9019111589	\$ 10.991,1	29,68	\$326.236
	AR9019117192	\$ 10.991,1	43,51	\$478.318
Mayo	AR9019128554	\$ 11.591,7	43,60	\$505.460
	AR9019133962	\$ 11.591,7	44,00	\$510.073
Junio	AR9019145837	\$ 11.591,7	15,00	\$173.875
	AR9019146079	\$ 12.191,6	38,97	\$475.194
	AR9019149920	\$ 12.191,6	32,59	\$397.387

Fuente de información: secretaria general -Administrativa

### C. Sanciones y multas de vehículos oficiales

En relación con lo descrito en el decreto 444 de 2023, artículo **14. Vehículos Oficiales** “...Los servidores públicos que tienen asignado el uso de vehículos oficiales propenderán porque los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Asimismo, los vehículos oficiales asignados a los servidores públicos no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública y su uso debe ser exclusivo para el cumplimiento de sus funciones”, se realizó consulta en el SIMIT del estado de cuenta de los vehículos oficiales de la entidad. Como resultado se observó que no se cuenta con sanciones de tránsito para ninguno de los dos vehículos de la entidad a la fecha de consulta 8 de agosto de 2023.

A continuación, se anexan las consultas realizadas:

FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

### Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

#### No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

	<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA</b> <b>INFORME N ° 13 - 2023</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>
	<b>2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b> <b>Septiembre de 2023</b>



---

### Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

Q

## No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

### 5.3.9. Racionalización uso papel

Durante el periodo evaluado se presentó un consumo de once (11) resmas de papel frente a cinco (5) del mismo periodo del año 2022 (segundo trimestre); esta variación del 120% representa un aumento en el consumo de un período a otro.

Tabla Consumo de Papel impresiones II Trimestre 2023	
N ° Resmas de papel consumidas	Área asignada
2	<b>Dirección General</b>
2	<b>secretaria General (despacho)</b>
0	Contratación
0	Correspondencia
1	<b>Talento humano</b>
1	<b>Recursos físicos (almacén)</b>
0	Gestión documental
1	Financiera
0	Dirección de Uso
0	Dirección de ordenamiento
3	<b>Oficina TIC</b>
1	Asesoría de Planeación
0	Asesoría de Control Interno
0	Asesoría de Comunicaciones
0	Asesoría jurídica
0	Asesoría Técnica

*Fuente: Información suministrada por secretaria general.*

	<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA</b> <b>INFORME N ° 13 - 2023</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>
	<b>2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b> <b>Septiembre de 2023</b>

### 5.3.10. Consumo de Agua

Para el periodo de seguimiento se observó un aumento del 47,5% para el II trimestre de 2023 comparado con el II trimestre de 2022 de los gastos facturados por concepto de consumo de agua tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Periodo	Consumo de agua	Valor Trimestre	N ° de factura	Valor pagado
Segundo Trimestre 2023	40 m <sup>3</sup>	\$1.512.547	SETT12814	\$459.101
			SETT12906	\$571.310
			SETT13010	\$482.136
Segundo Trimestre 2022	7,67 m <sup>3</sup>	\$1.024.887	13	\$270.875
			14	\$416.818
			15	\$337.194

Fuente: Información suministrada por secretaria general radicado SEA 2023-3-008553

NOTA 1: La información de consumo de agua (m<sup>3</sup>), está dada con base en un cálculo que hace la administración del edificio, teniendo en cuenta que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá emite una sola factura para todo el edificio Palma Real.

### 5.3.11. Consumo de Energía

En relación con el consumo de energía en la entidad se observó que para el II Trimestre de 2023 existe un incremento del 60,1% comprado con el mismo trimestre del año 2022.

Rubro	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	Variación
A-02-02-02-006-009 Servicios de distribución de electricidad	\$ 26.956.010	\$ 16.888.283	60,1 % 

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos abril a junio de 2023 -2022.

El siguiente cuadro muestra el comparativo del consumo energía mensual para el segundo trimestre de 2023 y 2022:



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA  
INFORME N ° 13 - 2023

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS  
DE AUSTERIDAD DEL GASTO

2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)

ASESORIA DE CONTROL INTERNO  
Septiembre de 2023

Periodo	Consumo de agua	Valor trimestre	N ° de factura	Valor pagado
Segundo trimestre de 2023	9100	\$ 27.871.020	722719037-1	\$8.910.680
	9600		726494603-5	\$9.825.520
	9600		730264953-0	\$9.134.820
Segundo Trimestre 2022	7275	\$16.888.283	001	\$5.705.840
	5228		002	\$5.349.648
	4794		003	\$5.781.463

Fuente de información: Secretaria General -Administrativa radicado SEA 2023-3-008553.

### 5.3.12. Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal.

La entidad se encuentra en proceso de nombramientos de planta de personal como resultado del concurso de méritos que adelantó la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC (Proceso de selección No.1431 de 2020) para proveer las vacantes de Carrera Administrativa.

### 5.4. Pagos conciliaciones judiciales

En este periodo no se presentaron pagos por este concepto en la entidad.

### 5.5. Sostenibilidad Ambiental

De acuerdo con lo mencionado en el Decreto 444 de 2023. Artículo 21, la entidad adelantó las siguientes actividades durante el periodo evaluado, las cuales se han venido desarrollando desde vigencias anteriores y se mantienen como parte del desarrollo de los programas ambientales y campañas de sensibilización a funcionarios y contratistas de la entidad.

Actividad	Fecha de envío por correo electrónico
Día Internacional de la Tierra	22 de abril de 2023
Día de la bicicleta	19 de abril de 2023
Día Nacional del Árbol	29 de abril de 2023
Día del Río Bogotá	12 de mayo de 2023

Actividad	Fecha de envío por correo electrónico
Día mundial del reciclaje	17 de mayo de 2023
Día Mundial contra la Desertificación y la Sequía	17 de junio de 2023
Día Internacional de Bosques Tropicales	26 de junio de 2023

Fuente de información: secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2023-3-008553.

## 6. Resumen comparativo de gastos segundo trimestre 2023 vs 2022.

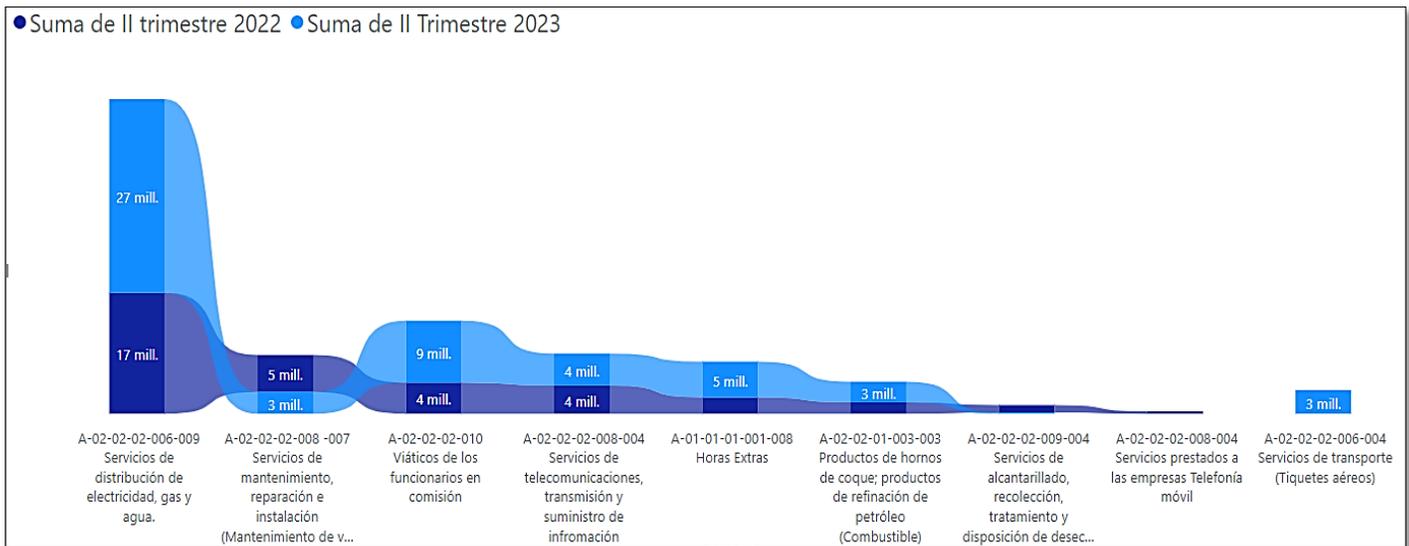
El siguiente cuadro resume el comparativos de los gastos de personal y gastos generales el II trimestre 2023 frente al segundo trimestre 2022, como referencia de intervalo de variación se tomaron los siguientes parámetros:

RUBRO	II Trimestre 2023	II Trimestre 2022	Variación	
A-01-01-01-001-008 Horas Extras	\$ 4.981.284	\$ 2.269.196	119,5 %	↑
A-02-02-01-003-003 Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo (Combustible)	\$ 2.856.546	\$ 1.590.383	80,2 %	↑
A-02-02-02-006-004 Servicios de transporte (Tiquetes aéreos)	\$ 3.283.445	\$ 0	100 %	↑
A-02-02-02-006-009 Servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	\$ 26.956.010	\$ 16.836.953	60,1 %	↑
A-02-02-02-008-004 Servicios prestados a las empresas Telefonía móvil	\$ -	\$ 342.735	-100 %	↓
A-02-02-02-008-004 Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$ 4.441.290	\$ 3.926.190	13,1 %	↑
A-02-02-02-008 -007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Mantenimiento de vehículos).	\$ 3.025.154	\$ 5.145.194	-41,2 %	↓
A-02-02-02-009-004 Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	\$168.510	\$ 1.024.887	- 83,6%	↓
A-02-02-02-010 Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 8.615.889	\$ 4.334.664	98,8 %	↑

Fuente: Elaboración propia. SIFF Inf, Listado Compromisos Abril a Junio - vigencia 2023 e Informe Austeridad Trim.2-2022.

↑	Incremento del Gasto mayor al 15%
↑	Incremento del gasto entre el 1% y el 15%
↓	Disminución del gasto

El siguiente gráfico muestra las variaciones del cuadro anterior relacionadas con gastos de personal y gastos generales para el segundo trimestre 2023 comprado segundo trimestre 2022 expresado en millones de pesos colombianos:



Fuente: Elaboración propia Asesoría de Control Interno

## 7. Reporte Semestral

De acuerdo con la circular externa 017 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 28 de junio de 2023, donde se indica:

*En cumplimiento del artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y del artículo 22 del Decreto 444 de 2023 en materia de AUSTERIDAD, esta circular contiene los criterios y procedimientos que deben tener en cuenta los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN) para preparar sus informes sobre recorte y ahorro en los gastos del primer semestre de 2023 y para su presentación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*

### **Información para publicar a junio 30 de 2023**

*Las unidades ejecutoras del PGN deben publicar en sus sitios web, si aún no lo han hecho, sus planes y estrategias propias de austeridad del gasto para la vigencia*

	<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA</b> <b>INFORME N ° 13 - 2023</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS  DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>
	<b>2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b> <b>Septiembre de 2023</b>

*2023, adoptadas y ajustadas en línea con el Decreto 444 de 2023, junto con los resultados alcanzados al cierre de junio de 2023.*

***(...) Fuentes de información y procedimiento para efectuar el reporte semestral***

*El diligenciamiento del cuestionario es obligatorio y forma parte del procedimiento que establece el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 22 del Decreto 444 de 2023. Las preguntas del cuestionario se circunscriben a los aspectos institucionales relacionados con el ahorro generado en el primer semestre de 2023 y pretende también examinar el detalle de las medidas adoptadas para alcanzar los objetivos de austeridad, según las normas respectivas. Todo ello con el propósito de garantizar que el informe previsto en la Ley 2155 de 2021 se presente bajo criterios uniformes y con los estándares señalados en las leyes de transparencia y rendición de cuentas que regulan la materia.*

*(...) En el sitio web de registro, el usuario deberá contestar las preguntas relativas a los conceptos de austeridad del gasto, de acuerdo con su respectiva gestión institucional y los datos de la ejecución presupuestal acumulada al cierre del primer semestre de 2023.*

La Asesoría de Control Interno realizó la verificación de la información presentada y publicada para el primer semestre 2023 observando lo siguiente:

- Formulario de datos de la ejecución presupuestal acumulada al cierre del primer semestre de 2023 presentado el día 28 de julio de 2023:

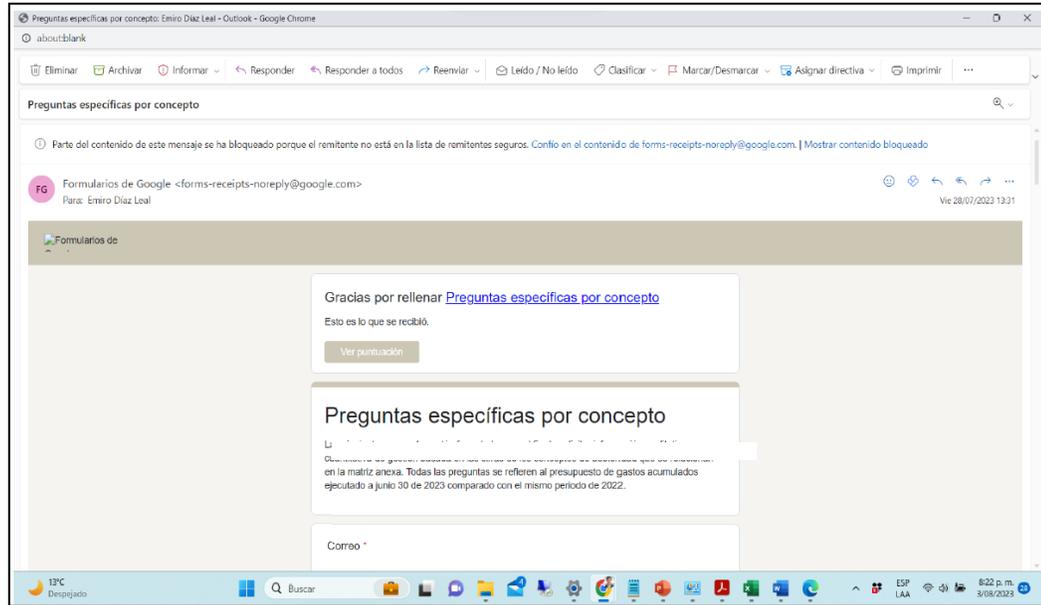


UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA  
INFORME N ° 13 - 2023

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS  
DE AUSTERIDAD DEL GASTO

2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)

ASESORIA DE CONTROL INTERNO  
Septiembre de 2023



- Publicación en la página web del reporte semestral de recorte y ahorro la entidad de los planes y estrategias de austeridad del gasto para la vigencia 2023 adaptadas y ajustadas en línea con el Decreto 444 de 2023 link [https://upra.gov.co/es-co/Planeacion\\_Estrategica/Plan%20de%20austeridad%20del%20Gasto%202023.pdf](https://upra.gov.co/es-co/Planeacion_Estrategica/Plan%20de%20austeridad%20del%20Gasto%202023.pdf)

Racionalización de trámites		Anteproyectos de presupuesto		Proyectos de Inversión UPRA	
Plan de Acción					
Año		Aplicar filtros			
Título		Año			
Anexo 09. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023		2023			
Anexo 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2023		2023			
Anexo 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información		2023			
Anexo 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023		2023			
Anexo 13. Plan Financiero 2023		2023			
Anexo 14. Plan de Comunicaciones 2023		2023			
Anexo 15. Plan de austeridad del Gasto Público 2023		2023			

	<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA</b> <b>INFORME N ° 13 - 2023</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>
	<b>2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b> <b>Septiembre de 2023</b>

- Publicación en la página web de la entidad de los resultados alcanzados sobre las metas de austeridad del gasto establecidas al cierre del 30 de junio de 2023. Link: [https://upra.gov.co/es-co/Informes\\_Gestion/INFORME%20DE%20SEGUIMIENTO%20I%20SEMESTRE\\_Plan%20de%20austeridad%20del%20Gasto%202023.pdf](https://upra.gov.co/es-co/Informes_Gestion/INFORME%20DE%20SEGUIMIENTO%20I%20SEMESTRE_Plan%20de%20austeridad%20del%20Gasto%202023.pdf)

### Informes de gestión

Se presentan los avances y las metas, y productos de la gestión institucional en cumplimiento del plan de acción para cada vigencia. Es la herramienta de seguimiento y control, para realizar la verificación por una parte del plan estratégico de manera general y por otra, del cumplimiento en detalle de los compromisos del año y la toma de decisiones oportunas.



Informe al Congreso de la República



Informes de Gestión



Informes de Empalme

Título	Año
Informe de seguimiento al Plan de Austeridad y Gasto Público 2023 - Primer semestre	2023

## 8. Recomendaciones del informe anterior (Informe Trimestre I de 2023 remitido con radicado 2023-3-005476).

**7.1.** Se mantiene la recomendación en el sentido de realizar seguimientos en el INPANUT especialmente los valores relacionados con el rubro de gastos de personal proyectados en la entidad para los próximos meses de la vigencia 2023.

**Seguimiento:** Durante segundo trimestre de 2023 se observó el indicador INPANUT de los gastos de personal y gastos generales dentro del margen permitido. Igualmente, se verificaron las actas de PAC mediante las cuales se realiza el seguimiento al indicador mencionado.

**7.2.** Realizar un seguimiento especial a los cobros facturados por parte de la administración del edificio por concepto de consumo de agua, con el fin de obtener certeza de la lectura realizada para el mes de febrero de 2023 e identificar oportunamente las próximas lecturas por este concepto.

	<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA</b> <b>INFORME N ° 13 - 2023</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>
	<b>2° TRIMESTRE 2023 (abril – mayo - junio)</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b> <b>Septiembre de 2023</b>

**Seguimiento:** Durante el periodo evaluado (Segundo trimestre de 2023), se observaron los datos completos para los meses de abril a junio por concepto de consumo de agua registrado por parte del edificio Palma Real.

## 9. Recomendaciones del presente informe – II Trimestre de 2023:

**9.1.** Es importante adoptar medidas que conlleven al ahorro de servicios públicos, como los son la energía eléctrica y el agua, puesto que, para el segundo trimestre de 2023 se observó un aumento significativo en estos rubros; si bien, el aumento puede estar relacionado con el regreso de los funcionarios a la presencialidad se debe incentivar al máximo ahorro para mantener las medidas de austeridad.

**8.1.** Teniendo en cuenta que durante el segundo trimestre de 2023 se identificó para el consumo de papel un aumento del 120% con respecto al mismo trimestre de 2022, se recomienda realizar campañas para incentivar la reducción y el uso eficiente del papel.

**8.2.** Se recomienda incluir en el reporte semestral datos (cifras – porcentajes) asociados al ahorro generado por parte de la entidad como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad del gasto para cada semestre evaluado.

## 10. Conclusiones

De acuerdo con el seguimiento realizado de los gastos correspondientes al II trimestre de 2023 frente a los gastos del II trimestre 2022, se observó un aumento significativo en los rubros de horas extras, combustibles, energía y viáticos. Caso contrario se observó con los gastos de telefonía móvil, los cuales tienen una disminución del 100% generado por la cancelación de los planes de telefonía celular en la entidad. Igualmente, se tiene una disminución de los gastos relacionados con el mantenimiento de vehículos oficiales para el II trimestre de 2023.